



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.821
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 24 MAY 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 17 de Mayo de 2017 de funcionario ORLANDO BACIGALUPO FIERRO a la ciudad de CONCEPCION, debidamente autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo 75°, de la Ley N° 18.883 de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 que delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°4.014, de fecha 30.11.16 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Designase en Cometido Funcionario por los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2017, a Sr. ORLANDO BACIGALUPO FIERRO, Personal A Planta, Grado 10° E.M.S. por viaje a la ciudad de CONCEPCION por Capacitación "Programa de entrenamiento control interno".

2.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación por los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVR/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"